



SENADO

ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL SENADO POR DELEGACIÓN

11 de enero de 2018

XII Legislatura

RESOLUCIÓN

Asunto: Adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento del sistema de cartelería digital del Senado

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Mesa del Senado, en su reunión del día 22 de diciembre de 2017, en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento del cableado estructurado del Senado, al amparo de lo dispuesto en las Normas 14ª y 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acordó aprobar la proposición de la empresa Tecnológica Ecosistemas, S.A.U. y requerirle para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento y con carácter previo a la adjudicación del contrato, aportase la documentación contemplada en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- La documentación requerida ha sido correctamente presentada dentro del plazo establecido a tal efecto.

II. RESOLUCIÓN

El Presidente del Senado, en el ejercicio de las funciones delegadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 18 de diciembre de 2017 y al amparo de lo establecido en la Norma 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acuerda:

1. Adjudicar a la empresa TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.U., el contrato de servicios de mantenimiento del sistema de cartelería digital del Senado, por un importe máximo de 18.973,60 euros, IVA no incluido (22.958,06 euros, IVA incluido).
2. Publicar la Resolución en el perfil del contratante de la página web del Senado.